



19 de agosto de 2024.-

## ¿CUÁNTO DEBIERA SER NUESTRO SALARIO COMO MINIMO?<sup>1</sup>

El pasado miércoles 14 de agosto se dieron a conocer las nuevas variaciones del IPC y las Canastas a julio de este año. Seguimos sosteniendo, en este caso frente al 4% de variación del IPC, que el gobierno no tiene nada que festejar, el dato continúa siendo muy alto en comparación con los datos de la región. Sigue sin sorprendernos esta supuesta “caída de la inflación” ya que es producto de la brutal caída del consumo<sup>2</sup>. Al margen de que tienen en carpeta más aumentos de tarifas. A esto le debemos sumar la caída de la actividad económica<sup>3</sup>, del consumo<sup>4</sup>, el empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad y la emergencia alimentaria que golpea fundamentalmente a nustrxs niñxs<sup>5</sup>.

La pérdida del poder adquisitivo, que en los últimos 8 meses alcanza 22%, es un gran problema para la clase trabajadora. Los datos del mes de julio nos arrojan que los **acumulados interanuales** del Índice de precios al consumidor (IPC), la Canasta básica alimentaria (CBA) y la Canasta básica total (CBT<sup>6</sup>), fueron de 263,4%, 263,4% y 261,8% respectivamente.

**Dentro del deterioro general que enfrentamos todxs lxs trabajadoras, quienes más han perdido desde que asumió el gobierno nacional son lxs trabajadoras contratadas fraudulentamente, por el poder ejecutivo, a través del decreto 1109 (monotributistas).** Para ellxs pedimos un urgente aumento salarial que compense la pérdida de poder adquisitivo.

En defensa del poder de compra de lxs trabajadoras, desde la Junta Interna de **ATE INDEC** elaboramos **el siguiente ejercicio**. Lo hacemos **con la intención de aportar argumentos para que nustrxs paritarixs le reclamen al gobierno nacional una urgente reapertura de la paritaria para el periodo 2024/25 y se implemente una recomposición salarial para compensar la pérdida acumulada en los últimos meses, con un piso de ingresos como el aquí expresado para todxs lxs trabajadoras.**

***Un trabajador/a necesitó, en JULIO de 2024, \$1.412.647.- para satisfacer las necesidades mínimas de un hogar constituido por una pareja de 35 años con dos hijxs en edad escolar. Este valor se compone de \$498.327.- necesarios para adquirir una Canasta Alimentaria Mínima y de \$ 914.320.- para acceder a otros bienes y servicios básicos.***

Las canastas utilizadas para este ejercicio no son las utilizadas por el INDEC para la medición de la pobreza, que en **JULIO de 2024** llegó a \$ 900.648.- <sup>7</sup>para una familia de cuatro integrantes, **sino que son las llamadas “Canastas de Consumos Mínimos”** y surgieron como propuesta metodológica innovadora en el INDEC, aunque todavía no se han aplicado en las mediciones oficiales.

**Por tanto, ningún trabajador debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio<sup>8</sup>**

<sup>1</sup> datos actualizados al 30 de julio de 2024.

<sup>2</sup> [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_08\\_24A32B39CB9C.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_08_24A32B39CB9C.pdf)

<sup>3</sup> <https://www.infobae.com/economia/2024/06/28/la-actividad-economica-cerro-en-caida-el-primer-cuatrimestre-del-ano/> y <https://chequeado.com/el-explicador/la-actividad-economica-cayo-un-51-interanual-durante-el-primer-trimestre-del-gobierno-de-javier-milei/>

<sup>4</sup> <https://www.infobae.com/economia/2024/07/16/la-caida-del-consumo-masivo-no-se-detiene-cayo-125-interanual-en-junio/>

<sup>5</sup> [https://www.infobae.com/sociedad/2024/08/13/un-millon-de-chicos-se-van-a-dormir-sin-cenar-en-argentina-segun-una-encuesta-de-unicef/#:~:text=La%20pobreza%20lleg%C3%B3%20al%2054,EPH\)%20publicados%20por%20el%20Indec.](https://www.infobae.com/sociedad/2024/08/13/un-millon-de-chicos-se-van-a-dormir-sin-cenar-en-argentina-segun-una-encuesta-de-unicef/#:~:text=La%20pobreza%20lleg%C3%B3%20al%2054,EPH)%20publicados%20por%20el%20Indec.)

<sup>6</sup> [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta\\_07\\_249C2B27D401.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_07_249C2B27D401.pdf)

<sup>7</sup> [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta\\_08\\_244AFA4FC41A.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_08_244AFA4FC41A.pdf)

<sup>8</sup> Para ver el anexo metodológico se lxs invita a leer el informe del mes de agosto 2020 en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1P8t8q6-22jEG7HQw8qP0Rq35VLM4vBr7/view?usp=sharing>

## Resultados Regionales

CANASTAS REGIONALES	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJXS MENORES					
	<i>(A modo de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)</i>					
	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAMPEANA	PATAGÓNICA
CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA	\$498.327.-	\$426.265.-	\$447.492.-	\$438.525.-	\$470.411.-	\$515.763.-
OTROS CONSUMOS MÍNIMOS	\$914.320.-	\$797.278.-	\$810.074.-	\$790.885.-	\$826.542.-	\$867.679.-
<b>TOTAL, CANASTA DE CONSUMOS MÍNIMOS</b>	\$1.412.647.-	\$1.223.543.-	\$1.257.566.-	\$1.229.410.-	\$1.296.953.-	\$1.383.442.-

**El Relevamiento de Expectativas de Mercado que realiza el Banco Central<sup>9</sup>, proyecta una inflación interanual para el año 2024 entre un 122% y el 1281%.** Por tal motivo, los gremios que se sientan a discutir la pauta salarial para lxs trabajadorxs del Estado, le deben exigir al actual gobierno no solo una pauta salarial que contemple la compensación de la pérdida de poder de compra de nuestros ingresos, sino que se continúe con la regularización del empleo precario.

### **POR LO TANTO, EXIGIMOS:**

- ¡AUMENTO DE EMERGENCIA DEL 80% A PAGAR EN UNA SOLA CUOTA!
- ¡LA URGENTE REAPERTURA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA!
- ¡AUMENTO URGENTE PARA LXS MONOTRIBUTISTAS ¡
- ¡BONO DE \$100.000! - MENSUAL PARA TODXS LXS TRABAJADORXS!
- ¡PLANTA PERMANENTE PARA TODXS SIN QUITA SALARIAL!
- ¡NINGÚN DESPIDO EN EL ESTADO, REINCORPORACIÓN DE LXS COMPAÑERXS DESPIDIDXS!

**¡EL ESTADO NO SE VENDE NI DESGUAZA!  
LXS TRABAJADORXS SOMOS LA GARANTÍA DE CREDIBILIDAD.**

<sup>9</sup> <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/relevamiento-expectativas-mercado-jul-2024.pdf>